



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS,  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM N° 8000001544**

**SUMINISTRO: SISTEMA DE CONTROL PRODUCCIÓN MINA  
PROYECTO RAJO INCA  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**Junio 2020**

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES GENERALES .....	3
2. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO .....	3
3. PLAZO .....	9
4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	9
4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL .....	10
4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA .....	10
4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: .....	10
5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN .....	12
6. CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA.....	13
7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y CCS: .....	13
8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR.....	14

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1. ANTECEDENTES GENERALES**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado "SISTEMA DE CONTROL PRODUCCIÓN MINA – PROYECTO RAJO INCA (PRI)".

### **2. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO**

La Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), en el futuro podrá requerir equipos que complementen el nuevo Sistema de Control Producción Mina de manera que logren los requerimientos suficientes dentro del contexto de los párrafos siguientes en aplicaciones específicas, para la División El Salvador (DSAL) de CODELCO.

El PRI consistente en dar continuidad operativa a largo plazo para la División Salvador (DSAL), mediante el cambio del método de explotación minero desde subterráneo a rajo abierto, manteniendo el funcionamiento de la planta concentradora existente (con ajustes menores), remozando la planta hidrometalúrgica (LIX-SX-EW), y exportando los productos convencionales (concentrados y cátodos) por el Puerto de Barquitos, debidamente rehabilitado.

El complejo mina-planta se ha definido a un ritmo cercano a 37 KTPD por más de 40 años. Para, ello, la VP CODELCO, ha realizado diversos estudios previos (con múltiples consultores) y actualmente se está completando la Ingeniería de Detalles del PRI, en el cual se ha realizado un análisis de carácter integral (mina / planta / infraestructura).

Como parte de las instalaciones de Proyecto, se encuentran las relativas a Caminos y Mina Rajo, Taller de Camiones, Planta de Óxidos, Planta de Sulfuros, Canaleta de Conducción y Tranque de Relaves Pampa Austral e infraestructura general, que son modificadas y reacondicionadas, y para cuya correcta operación, se requiere la incorporación de un nuevo Sistema de Control Producción Mina, objeto de la presente precalificación de proveedores.

El Proyecto contempla el suministro de un Sistema de Control Producción Mina, dedicado al control, supervisión y gestión de los recursos y activos de la mina, entre los que se incluye: el sistema de despacho; sistemas anticolidión y de alerta (somnolencia); sistemas de consolidación de la información de caracterización de la mina; sistemas de apoyo al mantenimiento de la flota mediante la supervisión de los signos vitales de los camiones y palas; junto con otras tecnologías especializadas para la planificación de la mina y la gestión del recurso minero y monitoreo de taludes.

El sistema de control producción mina tiene por finalidad regular en forma detallada la producción individual de cada componente de la flota definida (camiones y palas), así como el monitoreo en línea de los signos vitales de cada uno de los elementos que integran la flota, junto con las capacidades para detectar elementos en ruta de colisión y mantener el estado de alerta del operador a bordo.

Los elementos que compondrán la flota serán;

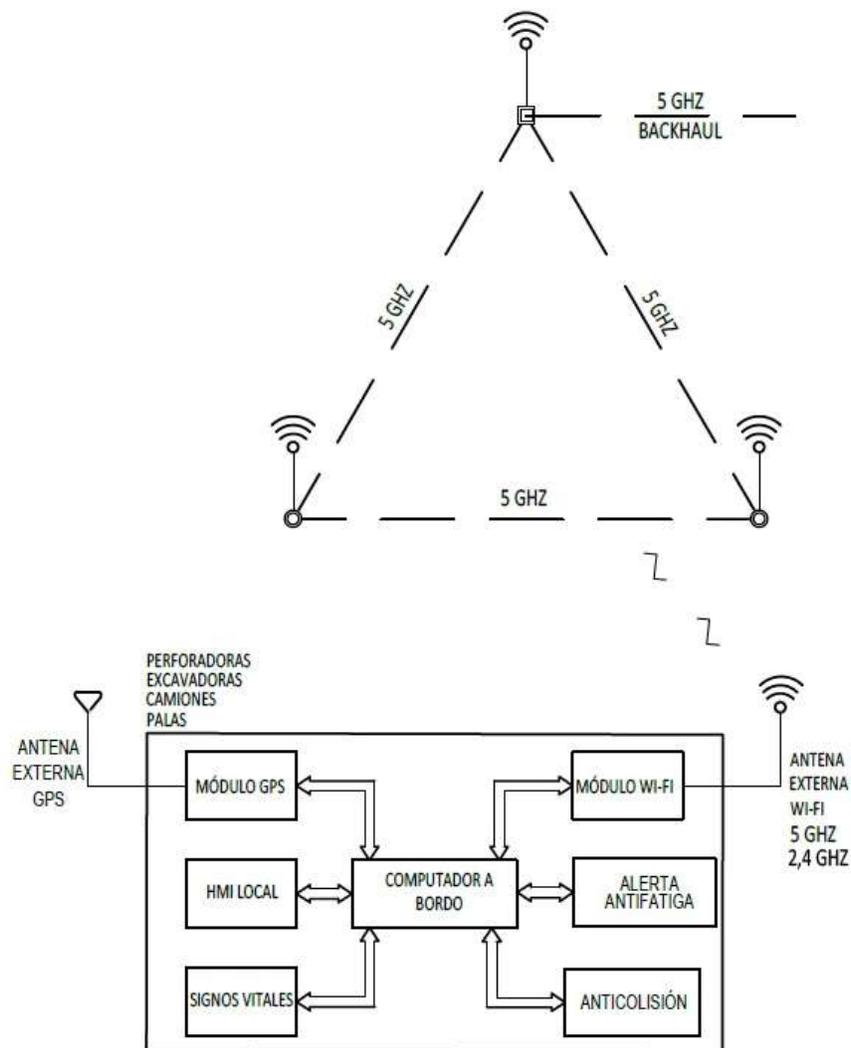
- Camiones de Extracción 320 tc
- Palas Hidráulicas 55 yd<sup>3</sup>
- Cargadores Frontales 37 yd<sup>3</sup>
- Perforadoras 10 5/8" y 6 1/2"
- Equipos de Apoyo: Tractores (orugas y neumáticos), motoniveladoras, camiones (regador y aljibe), retroexcavadora y cargador auxiliar.

Para realizar la captura de información, cada equipo dispondrá de un computador a bordo, con módulo Wi-Fi, GPS e interfaz con signos vitales, junto con una HMI tipo pantalla táctil. El

computador a bordo será el responsable de concentrar los datos, procesarlos y despachar los valores de producción hasta dos servidores, redundantes entre sí, el primero ubicado en la Sala de Datos proyectada 6110-SDA-101, mientras que el segundo se localiza en la Sala de Datos CEIN existente. Del mismo modo, el concentrador de datos a bordo podrá recibir, procesar y despachar la información correspondiente a los signos vitales del equipo.

Para lograr la comunicación entre los controladores a bordo de los vehículos de operaciones y los servidores en Salas de Datos proyectadas, se dispondrá de una red WIFI MESH multiservicio (**por otros**), desplegada en terreno, la cual operará en una frecuencia de 2.4 GHz para los equipos de acceso (deberá tener habilitada la opción de 5 GHz) y 5 GHz para el backhaul. La red de acceso inalámbrica soportará al menos los estándares IEEE 802.11n, IEEE 802.11a/g, IEEE 802.11b, 802.11ac, soportando MIMO. El ancho de banda del canal de RF deberá estar entre los 20 a 40 MHz. Esta red, además de permitir la comunicación con los servidores, facilita la interacción con el operador de despacho, cuya consola se encuentra situada en la Sala de Control 6110-SCO-102, proyectada en Campamento de El Salvador.

La figura 13.13 muestra un diagrama simplificado de la red, mayor detalle se puede encontrar en el plano. El proveedor deberá considerar como parte de su alcance la instalación de los elementos requeridos en la flota:



**Esquema 1 - Sistema de Control Producción Mina**

El suministro del Sistema de Control Producción Mina Proyectado deberá contar con todos sus

equipos asociados, diseñados para operación y condiciones de trabajo pesado, y estar listos para su instalación. Debe incluir pero no limitarse a los ítems detallados en la siguiente Tabla 1, requeridos por el Proyecto Rajo Inca (PRI):

ÍTEM	CANT.	UNID	TAG	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO USD	COSTO TOTAL USD
1	8	C.U.	---	Servidor Rackeable 19", incluye sistema operativo Windows Server 2012		
2	2	C.U.	---	Rack de 19", 42U (2000x800x800)		
3	2	C.U.	---	Estación de operación (Workstation + monitor)		
4	1	C.U.	---	Módulo de Control Producción – instalado en servidores redundantes suministrados		
5	1	C.U.	---	Módulo de Reportes –instalado en servidores redundantes suministrados		
6	1	C.U.	---	Módulo de Monitoreo de Signos Vitales instalado en servidores redundantes suministrados		
7	1	C.U.	---	Módulo de seguridad Anticolisión (incluye Control de Fatiga) - CAS (instalado en servidores redundantes suministrados)		
8	35	C.U.	---	Computador a bordo con módulo Wifi, GPS, interfaz con signos vitales y panel HMI en Camión de Extracción (CAEX) incluye instalación en camión.		
9	5	C.U.	---	Computador a bordo con módulo Wifi, GPS, interfaz con signos vitales y panel HMI en Palas Hidráulicas incluye instalación en pala.		
10	2	C.U.	---	Computador a bordo con módulo Wifi, GPS, interfaz con signos vitales y panel HMI en Cargador Frontal, incluye instalación en cargador.		
11	8	C.U.	---	Computador a bordo con módulo Wifi, GPS alta precisión, interfaz con signos vitales y panel HMI en Perforadoras (5/8" y 6 1/2") incluye instalación en perforadora.		
12	27	C.U.	---	Computador a bordo con módulo Wifi, GPS, interfaz con signos vitales y panel HMI en Equipos de Apoyo a la producción (Tractores, Motoniveladoras, Camiones, Retro excavadoras y Cargadores)		

ÍTEM	CANT.	UNID	TAG	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO USD	COSTO TOTAL USD
13	1	C.U.	---	Panel informativo en Casa de Cambio		
14	1	GL	-	Listado valorizado con el mínimo de repuestos requeridos para un año de operación.		
15	1	GL	-	Listado valorizado de repuestos capitalizables.		
16	1	GL	-	Listado de repuestos recomendados para la puesta en marcha, comisionamiento y operación.		
17	1	GL	-	Herramientas especiales, si se requieren, para puesta en marcha y mantenimiento.		
18	1	GL	-	Supervisión en terreno para el montaje, Pre-comisionamiento, comisionamiento, y "Ramp-up" del sistema, para certificar que se han realizado las labores según las recomendaciones del Proveedor.		
19	1	GL	-	Servicio de Pruebas FAT / CAT / SAT		
20	1	GL	-	Carguío y transporte del equipo desde cualquier parte del mundo (incluido Chile) hasta la bodega del Comprador		
21	1	GL	-	Planos y documentos de acuerdo a la tabla 2.		
22	1	GL	-	Programa de capacitación, tanto en fábrica como en faena, recomendado por el fabricante y aprobado por Codelco. Capacitación a personal de mantención y operación en idioma español.		
23	1	GL		Servicio soporte (opcional).		

ÍTEM	CANT.	UNID	TAG	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO USD	COSTO TOTAL USD
<p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proveedor deberá entregar la documentación técnica en idioma español.</li> <li>• El Proveedor incluirá, con la propuesta, el Plan de Calidad del equipo, procedimientos y programas de prueba a seguir para garantizar la calidad de todos los materiales y un control continuo en la fabricación del equipo.</li> <li>• Todos los equipos contarán con las pruebas e inspecciones estándar del taller del fabricante para asegurar que el producto está libre de defectos mecánicos y estructurales, de acuerdo a las especificaciones de diseño.</li> <li>• Los siguientes ítems no están incluidos en el suministro: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción en sitio, descarga y almacenamiento del equipo.</li> <li>✓ Fundaciones y suministro de los pernos de anclaje (proveedor deberá entregar recomendación).</li> <li>✓ Cableado y canalización eléctrica, externas al equipo.</li> </ul> </li> </ul>						

**Tabla 1 - Detalles del suministro**

2.1 Alcances generales de los suministros:

La entrega de equipos y suministro deberá contemplarse con a lo menos la siguiente información técnica:

Id.	Descripción	Requerimientos de Información		
		Etapa de Cotización	Con Orden de Compra	
			Etapa de Adjudicación	Etapa de Finalización
1	Hoja de datos completa	✓	----	✓
2	Certificados de Calidad	----	✓	✓
3	Catálogos generales con características técnicas	✓	----	----
4	Planos de gabinetes de control con dimensiones generales	✓	✓	✓
5	Planos Certificados del SCPMR	----	✓	✓
6	Planos de Montaje	----	✓	✓
7	Certificado de cumplimiento de requerimientos de la especificación técnica	----	✓	✓
8	Diagrama de conexionado de equipos suministrados	----	✓	✓
9	Diagrama de cableado interno de gabinetes suministrados	----	✓	✓
10	Manual de Mantenimiento	✓	----	✓
11	Manual de instalación	✓	----	✓
12	Manual de operación	✓	----	✓
13	Listado de Planos y Documentos	✓	✓	✓
14	Listado de partes con Tag-N° y fabricantes	✓	✓	✓
15	Listado valorizado de repuestos para puesta en marcha	✓	✓	✓

Id.	Descripción	Requerimientos de Información		
		Etapa de Cotización	Con Orden de Compra	
			Etapa de Adjudicación	Etapa de Finalización
16	Listado valorizado de repuestos para 1 año de operación	✓	✓	✓
17	Listado de herramientas especiales para montaje, Puesta en Marcha (PEM) y mantenimiento	✓	✓	✓
18	Protocolo de pruebas FAT	----	✓	✓
19	Reporte de pruebas FAT	----	----	✓
20	Protocolo de pruebas CAT	----	✓	✓
21	Reporte de pruebas CAT	----	----	✓
22	Protocolo de pruebas SAT	----	✓	✓
23	Reporte de pruebas SAT	----	----	✓
24	Configuración	----	----	✓
25	Licencias Software / Device descriptor	----	----	✓
26	Diagrama en bloques del sistema propuesto actualizado	✓	✓	✓

**Tabla 2 - Listado de información requerida del proveedor (LIRP)**

2.2 Alcances complementarios de los suministros:

Se deberá contemplar el siguiente alcance:

**i. Adquisiciones (P: Procurement)**

- ✓ Suministro completo de los equipos, incluyendo todos los accesorios adicionales indicados y aquellos requeridos para el montaje y conexión de los mismos, repuestos de capital y herramientas especiales para montaje y mantenimiento.
- ✓ El vendedor será responsable del embalaje para transporte del equipo(s) al lugar de destino. El embalaje deberá ser el adecuado para que el equipo soporte sin daño las severas condiciones de transporte y almacenamiento prolongado en terreno. El embalaje deberá ser certificado por empresas dedicadas al rubro de acuerdo a estándares de calidad de normas internacionales vigentes.
- ✓ Los equipos de mayor envergadura deberán estar provistos de accesorios adecuados que permitan su levante para facilitar su manipulación y transporte.
- ✓ El número de subconjuntos debe ser el mínimo. Las unidades que se despachen desarmadas deben venir marcadas para permitir un fácil rearmado, embaladas adecuadamente para protegerlas de daños durante el transporte o almacenamiento con marcas para su identificación.
- ✓ Se deben adjuntar las instrucciones para el desembalaje, inspección e instalación en cada cajón o contenedor. Elementos o herramientas especiales para el montaje, componentes pequeños frágiles, piezas sueltas, deben ser embaladas separadamente con su identificación e instrucciones incluidas.
- ✓ Los embalajes de madera utilizados en el comercio internacional se encuentran regulados internacionalmente por la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias N° 15 (NIMF N° 15) del 28 de abril de 2009 y a nivel nacional por el Reglamento Específico NIMF N°15.
- ✓ Cada bulto deberá ser marcado previo a su despacho con la siguiente información:
  - Nombre del proveedor.
  - Nombre del consignatario.
  - Número de Orden de Compra.
  - Número de ítem.
  - Números de TAG del o los instrumentos contenidos en el bulto.
  - Peso bruto del bulto.

ii. **Servicios de supervisión asistencia técnica y en terreno (S: supervisión)**

- ✓ Servicio de supervisión del montaje
- ✓ Servicio de supervisión de Pre comisionamiento, comisionamiento y Puesta en Marcha
- ✓ Servicio de Capacitación al personal de Operación, Mantenimiento y Montaje y PEM.
- ✓ Pruebas operacionales

Sin perjuicio de lo anterior, el proveedor deberá considerar en su propuesta todo aquello que considere necesario para una operación segura y confiable de los equipos.

**3. PLAZO**

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación que indiquen plazos de entrega referenciales. Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

Para los documentos de ingeniería es deseable un plazo máximo de 4 semanas a partir de la fecha de adjudicación, lo que no limita a los oferentes a proponer plazos de acuerdo con su propia realidad y experiencia.

**4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros y técnicos establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

- Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante).
- Empresas con capacidad financiera para garantizar: “Fiel Cumplimiento (10%)” y “Calidad y Funcionamiento (10%)” u otras garantías que se estimen.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

- i. Hoja resumen de antecedentes: “RESUMEN”
- ii. Individualización del proponente G00
- iii. Precalificación Comercial C01-C05
- iv. Precalificación Financiera F01-F03
- v. Precalificación Técnica: “TEC”

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya indicado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota 1: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Dirección de Inteligencia de Negocios de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1 y 4.2 (si aplica).**

**Nota 2: En archivo Excel: “ANT”, según la hoja correspondiente, los oferentes deberán insertar como pdf en cada hoja el documento de respaldo solicitado.**

**Nota 3: En archivo Excel: “ANT”, Hoja: “RESUMEN”, el oferente deberá insertar el pdf de la misma hoja firmada por el representante legal de la empresa (ocultar comentarios).**

#### 4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- i. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (C01)
- ii. Certificado de deuda fiscal (C02)
- iii. Listado de litigios en pendientes (C03)
- iv. Certificado de Inspección del Trabajo (C04)
- v. Listado de órdenes de compra ejecutadas (C05)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

- i. Morosidades en el Boletín Comercial
- ii. Morosidades en obligaciones tributarias
- iii. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

De contar con anotaciones en estos registros el proponente deberá entregar un plan de acción a ser ejecutado a lo más en 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación.

#### 4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa insertando dichos pdf en Hoja: "F01".

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, Hojas: F02 y F03, en miles de dólares (KUSD).

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| i. Índice de endeudamiento sobre Patrimonio último año (E) | E ≤ 2.4                     |
| ii. Utilidades últimos 2 años tributarios (U)              | U > 0                       |
| iii. Capital de Trabajo último año (CT)                    | CT > 0.15 monto del negocio |
| iv. Patrimonio último año (P)                              | P > 0.85 monto del negocio  |

#### 4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja "TEC" y presentar la siguiente documentación de respaldo (como insertar objeto):

- i. La Empresa fabricante deberá contar con Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 - 2008.
- ii. El diseño, fabricación, pruebas e instalación, como así mismo el funcionamiento de los equipos de control, Instrumentos y materiales, deberán cumplir o exceder las exigencias de la edición más reciente de las siguientes normas y códigos:

##### Normas Internacionales

- |                |  |
|----------------|--|
| • ANSI/ISA S95 | Manufacturing Enterprise Systems Standards and User Resources. |
| • ANSI         | American National Standards Institute                          |
| • ASTM         | American Society for Testing and Materials                     |
| • CSA          | Canadian Standard Association                                  |
| • EIA          | Electronic Industry Association                                |
| • FM           | Factory Mutual   |
| • ICEA         | Insulated Cable Engineers Association                          |
| • IEC          | International Electrotechnical Commission                      |
| • IEEE         | Institute of Electrical and Electronics Engineers              |

- ISA International Society of Automation
- ISO International Standard Organization
- NEC National Electric Code
- NEMA National Electric Manufacturers Association
- NESC National Electrical Safety Code
- NFPA National Fire Protection Association
- OSHA Occupational Safety and Health Administration
- UL Underwriter's Laboratories
- DIN Deutsche Institut für Normung

#### Normas Chilenas

- Nch 4/2003 Normativa o Legislación Nacional Chilena
- SEC Superintendencia Eléctrica y Combustibles Chile
- SUBTEL Subsecretaría de Telecomunicaciones

- iii. Experiencia comprobada en los últimos 5 (cinco) años de suministros de equipamiento, similar al requerido en cada uno de los paquetes de compra, para la Gran Minería. Se requiere que el proveedor presente certificados de suministro que acrediten tal experiencia.
- iv. Experiencia comprobada en el suministro de al menos 50 unidades de cada equipo requerido, de preferencia en Chile (no excluyente). Se requiere que el proveedor presente certificados que demuestren tal experiencia.
- v. El proveedor de los equipos debe, en caso de ser adjudicado, disponer de representación de cada fabricante por tipo de instrumento, y una red de asistencia técnica para el servicio de post venta en Chile, con una sala de pruebas donde realizar las pruebas en fábrica o una instalación en Chile.
- vi. El proveedor de los equipos debe tener factibilidad de, en caso de ser adjudicado, disponer de servicios de asistencia técnica calificada y con experiencia para supervisión en el montaje, pre comisionamiento, comisionamiento, y puesta en operación de los equipos en terreno.
- vii. El proveedor de los equipos debe tener factibilidad de, en caso de ser adjudicado, contar con servicios de capacitación para niveles diferenciados de operación y mantenimiento (Supervisor y operador) en fábrica y en terreno.
- viii. El proveedor deberá suministrar garantías por falla de partes o suministro total de los equipos por al menos 24 meses de operación o 36 meses, desde su salida de fábrica, lo que ocurra primero.
- ix. El proveedor, en caso de ser adjudicado, deberá presentar certificado de stock de repuestos disponibles en el país o máximo plazo para su disponibilidad en bodegas del proyecto.
- x. El proveedor, en caso de ser adjudicado, deberá garantizar tiempos de respuesta definidos para asistencia técnica en terreno con personal calificado de fábrica, en caso de contar con asistencia local, también deberá indicar tiempos de respuesta esperados.
- xi. El proveedor declara haber revisado la información referencial de esta precalificación. Esta información es referencial, por lo que en la etapa de licitación pueden haber modificaciones según el desarrollo de la ingeniería de detalles.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

## **5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN**

La presente precalificación tendrá validez de 1 (un) año a contar de la fecha de entrega de resultado, por lo cual, en el evento que la Vicepresidencia de Proyectos requiera efectuar un proceso de licitación para los suministros objeto de esta precalificación dentro del periodo antes señalado, serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.
- No contar con sanción vigente en Codelco.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

## 6. CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

Actividad	Lugar	Fecha inicio	Fecha final	Hora
Publicar llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	Día 1 19-06-2020	Día 1 19-06-2020	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:Precalifica8@odelco.cl">Precalifica8@odelco.cl</a>	Día 1 19-06-2020	Día 6 26-06-2020	12:00hrs
Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación	Portal de Compras 8000001544	Día 7 30-06-2020	Día 7 30-06-2020	Durante el día
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 8000001544	Día 7 30-06-2020	Día 18 15-07-2020	17:00 hrs
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor	17-08-2020	-	-

## 7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y CCS:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

- i. **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).
2. Hacer clic en "[Inscríbese aquí](#)" en la [Sección Proveedor Nuevo](#).
3. Seleccionar a su [Mandante CODELCO](#)
4. Seleccionar opción [Informe ICE](#)
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono [+56 2 28185706](tel:+56228185706) y un ejecutivo resolverá su inquietud.

- ii. **Portal de Compras CODELCO**

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@odelco.cl](mailto:portalcompras@odelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

## **8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR**

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: [Precalifica8@codelco.cl](mailto:Precalifica8@codelco.cl), asunto: SRM 8000001544, adjuntando:

Anexo I: "Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones", en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.

Anexo II (si aplica): "Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO"  
En caso de no estar inscrito en CODELCO, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo:

## ANEXO I: "CARTA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES"

Santiago, dd de mmm, 2020

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO  
Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001544

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_\_\_\_\_,  
RUT: \_\_\_\_\_ - \_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón  
Social \_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_ - \_\_,  
**confirmo que la empresa representada participará en el proceso de precalificación de la  
referencia.**

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

- i. Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
- ii. Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalúe esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
- iii. Que si con posterioridad a la invitación al proceso de licitación se detecta inexistencia de los respaldos solicitados, inconsistencias o insuficiencias de los mismos, el proponente será descalificado del proceso de licitación asociado.
- iv. Que la dirección de correo indicada en el pie de firma es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
- v. Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
  - o Informar nuestra intención de participar, es el correo:  
[Precalifica8@codelco.cl](mailto:Precalifica8@codelco.cl)  
**Asunto: SRM 8000001544**
  - o Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:  
SRM 8000001544.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

---

Nombre de la Empresa:  
RUT de la Empresa:  
Nombre del Representante de la Empresa:  
Correo contacto proceso:

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

**ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN PORTAL DE COMPRA CODELCO”**

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías
<b>DATOS BANCARIOS</b>	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(\*) Cuando corresponda